

Informe sobre las actividades del XVIII Congreso Español de Salud Ambiental y VIII Congreso Iberoamericano de Salud Ambiental

INTRODUCCIÓN

La Sociedad Española de Salud Ambiental (SESA), en colaboración con el Gobierno de Canarias, organiza el XVIII Congreso Español y VIII Iberoamericano de Salud Ambiental en Las Palmas de Gran Canarias los días 13, 14 y 15 de mayo de 2026.

Como se recoge en la presentación del Congreso el lema escogido es **“Evidencia y acción para un futuro sostenible”**. Este lema pretende reflejar esa doble llamada: evidencia y acción. La evidencia nos muestra con claridad qué amenazas debemos afrontar y qué intervenciones son eficaces. La acción nos compromete como sociedad científica y como profesionales de la salud pública a transformar el conocimiento en decisiones y medidas concretas. Pero también nos convoca a un papel esencial: concienciar a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto sobre la estrecha relación entre el medio ambiente y la salud, fomentando la corresponsabilidad y la esperanza de que es posible un cambio.

TALLERES

Con carácter previo a la inauguración, se celebran talleres precongreso que permiten dedicar una mayor atención a cuestiones de carácter técnico que se presentan en el campo de la Salud Ambiental.

En este caso, los talleres presentados son:

1. Aguas residuales y regeneradas. No podemos olvidar el gran interés que despierta la reutilización del agua, más en un país, España, que es deficitaria de la misma.
2. Planes municipales de calidad del aire. Muchos son los esfuerzos desplegados para mejorar la calidad del aire de las ciudades, donde los Ayuntamientos son los responsables de las medidas a adoptar.
3. Agua de consumo humano y *legionella*. En tanto y cuanto no se vean reducidas las tasas de incidencia de *legionella*, no se puede dejar de mirar con detenimiento este problema que preocupa y ocupa el tiempo de los técnicos de salud ambiental.
4. Retos, novedades y soluciones en la gestión integrada de vectores en España. Enfermedades como el

Virus del Nilo, Fiebre Hemorrágica Crimea-Congo, dengue... son cada vez más frecuentes, lo que obliga a disponer de sistemas, tanto de vigilancia, como de actuación en materia de control vectorial.

CONFERENCIA INAUGURAL Y PONENCIAS

La Conferencia inaugural corre a cargo de la Profesora Beatriz González López-Valcárcel, persona muy querida por SESA, que desarrolla el tema “Economía y salud ambiental: evidencia integrada para enfrentar riesgos complejos”.

Tras la conferencia, las ponencias del Congreso se organizan en torno a Sesiones estructuradas en Mesas.

Mesa 1: El impacto de la calidad del aire en nuestras vidas: retos en la gobernanza, equidad y concienciación ciudadana. Además de debatir sobre las posibilidades que ofrecen las nuevas normativas de calidad del aire, se presentará la Guía de calidad del aire elaborada por SESA

Mesa 2 – Mesa SESPAS: Evidencia y acción para un futuro sostenible. Esta mesa supone un espacio de debate en la que participan, tanto la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), federación de sociedades a la que pertenece SESA, como la sociedad invitada, en este caso, la Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental (SIBSA), con quien SESA mantiene una estrecha relación de colaboración

Mesa 3: Trabajando con sostenibilidad desde la Salud Ambiental. En esta Sesión se abordan varios temas de gran relevancia: la planificación hidrológica que necesariamente debe ser conocida por los técnicos de salud ambiental, las resistencias a los insecticidas y la sostenibilidad, tanto en la gestión de plagas, como en el ámbito del cambio climático.

Mesa 4: Vigilancia epidemiológica: presente y futuro. Las posibilidades que ofrecen las aguas residuales como fuente de vigilancia epidemiológica, así como el qué vigilar y otras experiencias se complementarán con un avance muy somero de la Guía para el restablecimiento del suministro de agua de consumo tras lluvias torrenciales e inundaciones elaborada por SESA.

Mesa 5: ¿Quién será el siguiente? Anticipando las plagas del futuro y sus estrategias de control. El cambio climático, pero también la globalización, están, sin duda,

ampliando los nichos ecológicos de muchos vectores. Por ello, la Salud Ambiental debe estar preparada, encarando ese futuro que posiblemente esté ya muy cerca.

Mesa 6: La Salud Ambiental en las estructuras de Salud Pública: modelos organizativos y lecciones aprendidas. Con la publicación de la Ley 7/2025, de 28 de julio, se crea la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP) en España, una entidad con personalidad jurídica propia y autonomía de gestión adscrita al Ministerio de Sanidad. ¿Cómo se debe organizar la Salud Ambiental en las Comunidades Autónomas para ser realmente efectiva frente a los retos del siglo XXI?

Mesa 7: Exposición ambiental: hacia un futuro basado en la evidencia científica. La vigilancia de sustancias en matrices biológicas humanas cobra ya una gran relevancia para saber qué cantidad y, sobre todo, qué sustancias, entre ellos los micro y nano plásticos soportamos en nuestro organismo.

Mesa 8: Soluciones ambientales eficientes desde una perspectiva global: del marco internacional a la acción local en salud ambiental. Se trata de conocer cómo las propuestas de acción emanadas desde instituciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, permean hasta los Ayuntamientos como entidades más cercanas al ciudadano.

COMUNICACIONES

El comité científico siguió la guía de funcionamiento del Congreso, para establecer pautas para la mejor toma de decisiones: criterios de evaluación de las comunicaciones, derivación de estas a su presentación en formato oral o en póster, organización de las sesiones de presentación, etc.

Las comunicaciones fueron presentadas *on line* a través de la página del congreso. Los trabajos aceptados tuvieron dos estructuras diferentes y cada una de ellas se organizaba en unos apartados concretos.

- Trabajo de investigación: introducción, objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones.
- Experiencias: finalidad, características, resultados y conclusiones.

Las normas para preparar los resúmenes de las comunicaciones fueron las siguientes:

- El número total de autores no sería mayor de seis y estarían identificados por apellidos e iniciales del nombre.

- No se admitían tablas ni gráficos en el resumen.
- El resumen debería tener una extensión máxima de 450 palabras.
- Sólo se podría presentar un trabajo por persona inscrita y en caso de ser coautor de otro trabajo, obligatoriamente otro de los coautores debería estar inscrito en el Congreso.
- El comité científico se encargó de la valoración y selección de los trabajos.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

La aplicación web de la secretaría del congreso era tal que, si no se cumplían las normas definidas, automáticamente devolvía la comunicación al autor indicándole que no había sido aceptada, por incumplimiento de los criterios. Así mismo, cuando sí se cumplían estos criterios se comunicaba a los autores de forma inmediata que su comunicación había sido recibida. Una vez aceptados los aspectos formales, se enviaba una copia de la comunicación por correo electrónico al secretario del comité científico para que iniciase el procedimiento de evaluación. Cada comunicación fue enviada a los miembros del comité científico para su evaluación y puntuación, para lo que debían seguir los criterios que se vienen estableciendo habitualmente.

Los 20 puntos máximos que podía obtener una comunicación se repartían en varios apartados: claridad del resumen (0-4 puntos), originalidad del tema (0-3 puntos), diseño metodológico/características (0-7 puntos) y adecuación de las conclusiones al objetivo o finalidad (0-6). Previamente a este proceso, cada miembro del comité científico había señalado las áreas temáticas en las que se consideraba más idóneo para evaluar. Si un evaluador detectaba una comunicación con graves defectos metodológicos o conceptuales, lo comunicaba expresamente al presidente del comité científico que, junto con el secretario, valoraron la posibilidad de subsanación inmediata o rechazo definitivo. Se propuso una puntuación mínima que segregó las comunicaciones en aceptadas o rechazadas. Con el conjunto de puntuaciones recibidas, el presidente y el secretario elevaron al resto del comité las comunicaciones que habían sido aceptadas. Los componentes del comité científico se abstuvieron de evaluar trabajos propios o de miembros de su mismo equipo de trabajo, para evitar conflictos de intereses. Tras su aceptación, las comunicaciones se clasificaron en comunicaciones orales y comunicaciones en formato de póster. El comité científico las agrupó por contenidos y les asignó una mesa, con el día y hora para su presentación, así como un moderador para cada una de las mesas.

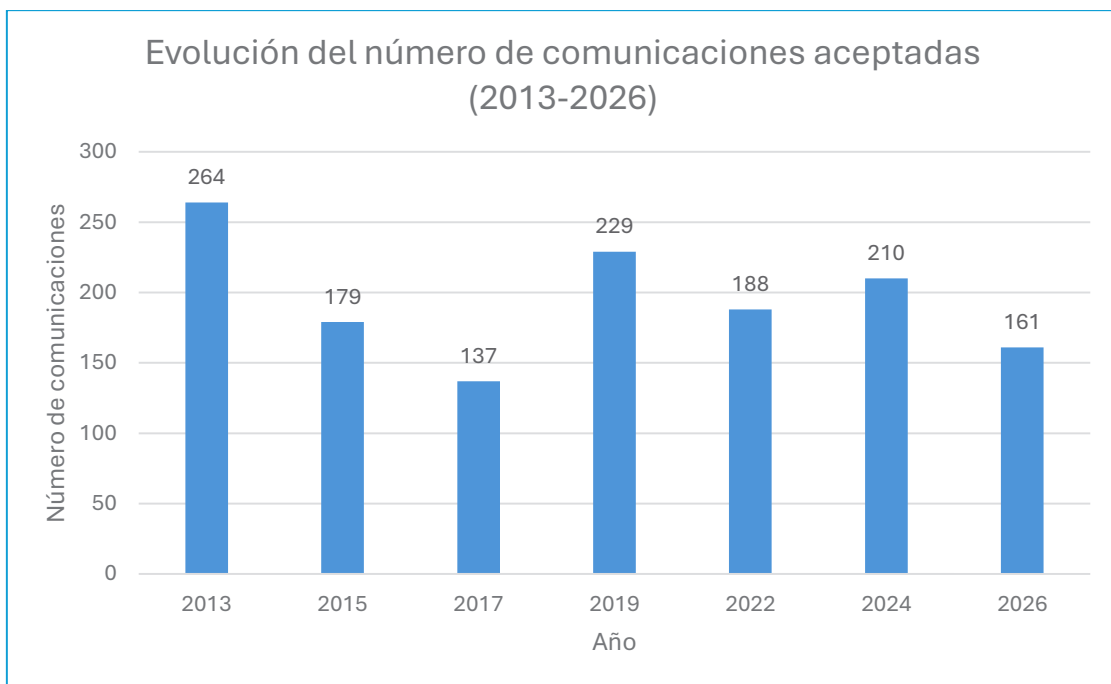
El secretario del comité científico remitió esta información a la secretaria del congreso que informó al autor de la aceptación de su comunicación, el formato de aceptación, oral o póster, y le indicó el día y la hora de su presentación. Las comunicaciones aceptadas fueron remitidas por la secretaria del congreso al editor de REVISTA DE SALUD AMBIENTAL para la edición de un número monográfico del congreso.

2. RESULTADOS A DE LAS COMUNICACIONES

Se han aceptado un total de 161 comunicaciones.

En la figura 1 se observa la evolución del número de comunicaciones correspondientes a los congresos celebrados desde el año 2013 hasta la fecha. Como se ve, se aprecia un ligero descenso con respecto a otros años, excepto para el año 2017 y también con respecto a la media que, para estos siete años ha sido de 195 comunicaciones.

Figura 1. Evolución del número de comunicaciones aceptadas (2013-2026)



Aunque se ha intentado respetar la voluntad de los autores, en algunos casos se ha seguido la recomendación de los revisores y se ha modificado el formato de presentación. El resultado final, figura 2, ha sido: 83 (51,6 %), en formato oral y 78 (48,4 %), en formato póster.

La exposición de las comunicaciones orales cuenta con 10 minutos de presentación y defensa; por su parte, las comunicaciones en formato de poster serán expuestas en la sala en formato digital.

En cuanto al tipo de comunicación, 79 (49,1%) son trabajos de investigación y 82 (51,9 %), experiencias.

Por temática, se analizan los datos en fusión de si son presentados en formato oral 83 comunicaciones (51,6 %) (tabla 1) o póster 78 comunicaciones (48,4 %) (tabla 2).

Figura 2. Formato de presentación de las comunicaciones (%)

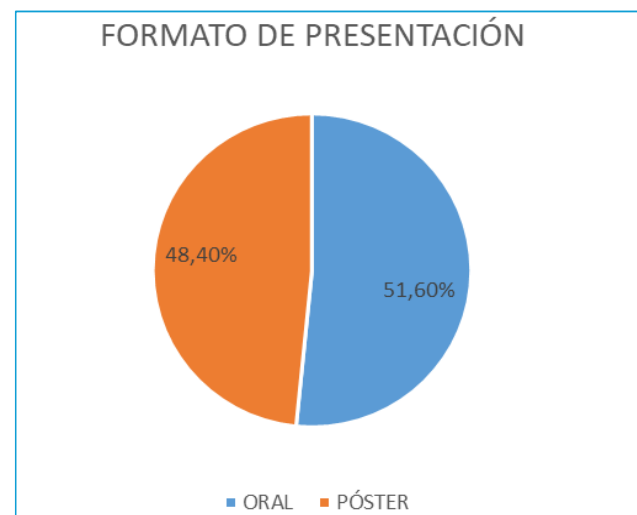


Tabla 1. Distribución por áreas temáticas de las comunicaciones orales

Área temática	Frecuencia	Porcentaje
Aerobiología	1	1,2 %
Biocidas	5	6,0 %
Calidad de ambientes interiores	1	1,2 %
Calidad de las aguas	17	20,5 %
Calidad del aire	7	8,4 %
Cambio climático	1	1,2 %
Control oficial	1	1,2 %
Determinantes ambientales de la salud	1	1,2 %
Epidemiología ambiental	3	3,6 %
Evaluación de Impacto en Salud	4	4,8 %
Gestión de crisis sanitarias	3	3,6 %
<i>Legionella</i>	15	18,1 %
<i>One Health</i>	5	6,0 %
Productos químicos	5	6,0 %
Salud Urbana	1	1,2 %
Seguridad Alimentaria	3	3,6 %
Vectores	6	7,2 %
Zoonosis	4	4,8 %

Como se puede apreciar, la mayor parte de las comunicaciones presentadas en formato oral son sobre *Legionella* 15 (18,1 %), seguida de calidad de las aguas, 17 (20,5 %). Vectores (si le sumamos zoonosis) serían 10 (12 %) y luego con 5 (6,0 %) cada una, biocidas, *One Health*, y productos químicos.

Por su parte, con las 78 comunicaciones en formato póster ocurre algo muy parecido que con las comunicaciones orales. En ese caso, bajo el tema calidad de las aguas, se presentan 16 comunicaciones (20,5 %) y, bajo el de *Legionella* 10 (12,8 %).

Le siguen en número, vectores (que había que sumarlo con zoonosis), con 10 comunicaciones en total (12,8 %), epidemiología ambiental con 7 (9,0 %), calidad del aire 6 (7,7 %) y con 5, aerobiología.

En cuanto a la localización geográfica de los autores, en la figura 3 y 4 se ve su distribución.

Tabla 2. Distribución por áreas temáticas de las comunicaciones en póster

Área temática	Frecuencias	Porcentaje
Aerobiología	5	6,4 %
Biocidas	1	1,3 %
Calidad de ambientes interiores	1	1,3 %
Calidad de las aguas	16	20,5 %
Calidad del aire	6	7,7 %
Cambio climático	1	1,3 %
Control oficial	2	2,6 %
Determinant. ambientales de la salud	2	2,6 %
Epidemiología ambiental	7	9,0 %
Evaluación de Impacto en Salud	1	1,3 %
Laboratorio de salud pública	4	5,1 %
<i>Legionella</i>	10	12,8 %
<i>One Health</i>	3	3,8 %
Productos químicos	4	5,1 %
Promoción de la salud	1	1,3 %
Salud laboral	1	1,3 %
Sistemas de Información	3	3,8 %
Vectores	9	11,5 %
Zoonosis	1	1,3 %

De las 7 las comunicaciones internacionales, 3 proceden de Colombia, 2 de Argentina y las otras 2 Portugal.

Figura 3. Comunicaciones internacionales

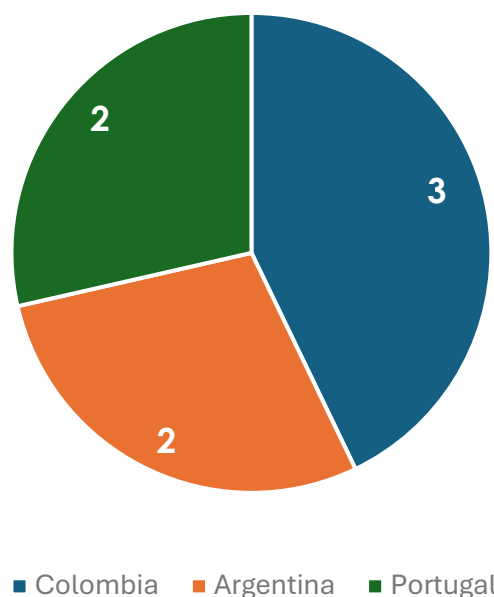
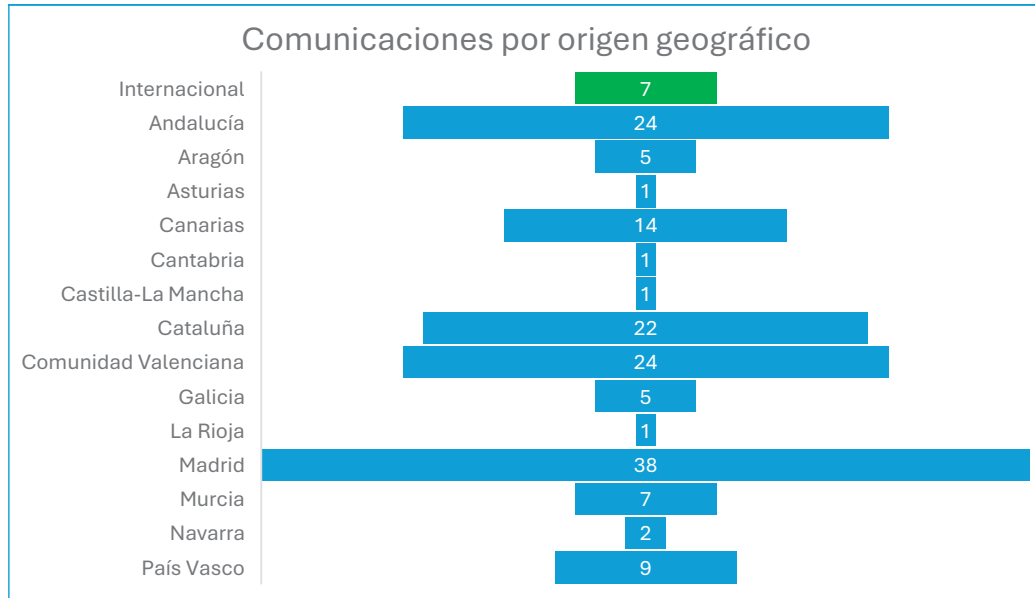


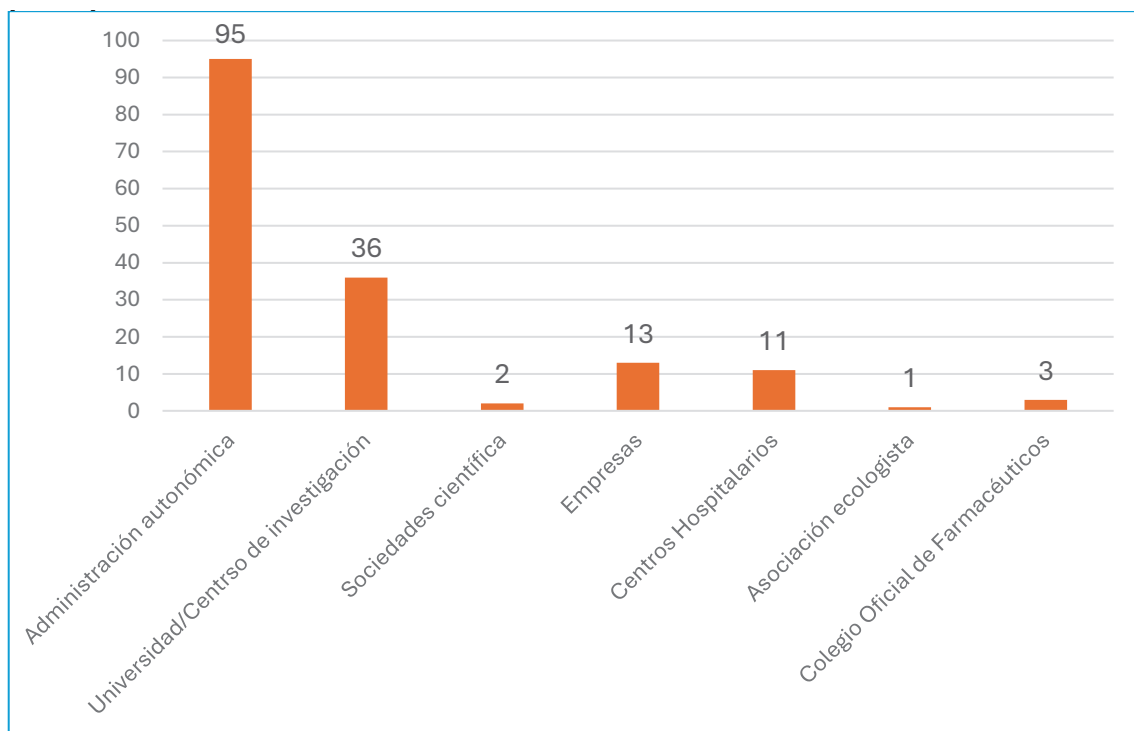
Figura 4. Distribución de las comunicaciones por su origen geográfico



Por último, en cuanto al tipo de institución al que pertenece el autor principal, se observa en la figura 5 que, al igual que en años anteriores, las de las comunidades autónomas siguen constituyendo el grueso de las comunicaciones aceptadas. No obstante, hay que

señalar que poco a poco se va apreciando un aumento de la participación de otro tipo de organizaciones, como universidades o centros de investigación, empresas y centros hospitalarios.

Figura 5. Comunicaciones por tipo de Institución al que pertenece al autor principal



PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES

La Sociedad Española de Salud Ambiental, concede 3 premios a las mejores comunicaciones, de entre todas las presentadas al congreso, ya sean orales o en póster. El premio consiste en un diploma acreditativo y una dotación económica. Otras organizaciones implicadas en el evento, también otorgan galardones a los trabajos que se presentan dentro de algún ámbito determinado. En este caso, la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) ha tenido a bien conceder un premio a la mejor comunicación de salud pública. Este premio SESPAS se rige por sus propias reglas.

El proceso de concesión de premios de SESA se lleva a cabo en dos fases. En la primera, se valora la calidad del trabajo mediante la evaluación del resumen por dos revisores independientes, que determinan su calidad en base a criterios armonizados. De este modo, se seleccionan las comunicaciones que son candidatas a premio. La segunda fase se valora durante la presentación en el congreso. Para cada comunicación, los moderadores

de las mesas cumplimentan un cuestionario donde se puntúan diversos parámetros relacionados con la exposición.

El Comité Científico determina finalmente cuáles son las mejores comunicaciones y tras la última sesión del congreso se anuncia la decisión final. Los autores de la comunicación deberán presentar un artículo para la Revista de Salud Ambiental basado en su trabajo, en los plazos que se establezcan, para poder percibir la parte económica del premio.

BECAS

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Salud Ambiental ha decidido otorgar 10 becas con el fin de facilitar la inscripción de aquellos socios que, habiendo presentado un trabajo de calidad, tengan dificultades económicas para asistir al congreso.

Los candidatos seleccionados han sido:

1	Blanc Roquer, Elisenda	Actuaciones ambientales tras la declaración de un caso autóctono de Virus Toscana en un residente en zona rural de Castellón. Evaluación ambiental de un establecimiento turístico asociado a un brote de gastroenteritis (agosto 2024)
2	Cerón García, Alfonso Pablo	CALIDAD DE AIRE INTERIOR EN LOCALES DE OCIO DE MURCIA
3	Sánchez Jiménez, Soledad	Resultados de las actividades desarrolladas por grupos de trabajo multidisciplinares en materia de Fiebre del Nilo Occidental en los municipios del Distrito Sanitario Condado Campiña de Huelva."
4	Fialho, Ana	Legionella en Centros de Lavagem Automóvel: Estudo de Caso» e coautora del trabajo «Ferramenta de avaliação da exposição solar em Estruturas Residenciais para Pessoas Idosas (ERPI)
5	Yuste Aledo, Juan	Notificación de picaduras de garrapata en Castellón. Resultados del sistema PaparrALERT (2023-2025)
6	González Colchero, Jesus	VIGILANCIA DE GARRAPATAS DESDE EL ENFOQUE ONE HEALTH: ESTRATEGIAS EN SANIDAD AMBIENTAL
7	González Gascón y Marín, Almudena	Prevalencia de Legionella spp en Torres de Refrigeración y Condensadores Evaporativos en la provincia de Albacete y relación con el tipo de biocida utilizado
8	Nieto Jiménez, María	Evaluación del riesgo de exposición a productos químicos en el ámbito laboral de talleres de mantenimiento y reparación de vehículos a nivel del Distrito Sanitario Condado Campiña de Huelva (DSCC).
9	Martinez Gutiérrez, Juan Antonio	Control documental REACH en frontera: experiencia de un modelo de colaboración entre Salud Pública y autoridades aduaneras en la Comunidad de Madrid durante 2024.
10	Gámez Grimaldo, María Fernanda	Caracterización de compuestos orgánicos volátiles y material particulado en zonas industriales de Bogotá, Colombia: Análisis de exposición".

Las Palmas de Gran Canaria, mayo de 2026
 Comité Científico del XVIII Congreso Español de Salud Ambiental